

ENTRE LA ESPADA Y LA BALANZA
DE TEMIS

Tensiones en los principios de libertad e igualdad,
en la Constitución ecuatoriana de 2008

RAMIRO ANDRÉS URGILÉS CÓRDOVA

ENTRE LA ESPADA Y LA BALANZA DE TEMIS

Tensiones en los principios de libertad e igualdad,
en la Constitución ecuatoriana de 2008

PALESTRA EDITORES

LIMA - 2025

343.2862 U54	Urgilés Córdova, Ramiro Andrés Entre la espada y la balanza de Temis. Tensiones en los principios de libertad e igualdad, en la Constitución ecuatoriana de 2008 / Ramiro Andrés Urgilés Córdova; 1.ª ed. – Lima: Palestra Editores; 2025. 244 pp.; 17 x 24 cm. D. L.: 20250-0419 ISBN: 978-612-325-539-8 1. Derecho constitucional; 2. Legislación; 3. Libertad; 4. Igualdad; 5. Ecuador. Constitución (2008)
-----------------	---

ENTRE LA ESPADA Y LA BALANZA DE TEMIS.
TENSIONES EN LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD E IGUALDAD,
EN LA CONSTITUCIÓN ECUATORIANA DE 2008

Ramiro Andrés Urgilés Córdova

Primera edición, enero 2025

© 2025: RAMIRO ANDRÉS URGILÉS CÓRDOVA

© 2025: PALESTRA EDITORES S. A. C.

Plaza de la Bandera 125, Pueblo Libre, Lima, Perú

Telf. (+511) 6378902 - 6378903

palestra@palestraeditores.com / www.palestraeditores.com

Impresión y encuadernación:

ENOTRIA S. A.

Av. Nicolás Ayllón 2890, Ate, Lima

Enero, 2025

Cuidado de estilo y edición:

HILDA ROJAS SINCHE

Diagramación:

ENRIQUE TOLEDO NAVARRO

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 20250-0419

ISBN: 978-612-325-539-8

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en Perú / Printed in Peru

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA, BAJO NINGUNA FORMA O MEDIO, ELECTRÓNICO O IMPRESO, INCLUYENDO FOTOCOPIADO, GRABADO O ALMACENADO EN ALGÚN SISTEMA INFORMÁTICO, SIN EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS TITULARES DEL *COPYRIGHT*.

“La ideología será necesaria tanto en el futuro como ahora,
en razón de inevitable complejidad y el carácter
opaco de los procesos sociales”.

Terry Eagleton (2009, p. 193)

CONTENIDO

DEDICATORIA.....	17
AGRADECIMIENTOS	19
PRÓLOGO.....	21
NOTA PRELIMINAR DEL AUTOR.....	27
ESTUDIO INTRODUCTORIO	35
INTRODUCCIÓN.....	43

CAPÍTULO I

APUNTES RESPECTO AL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE IDEOLOGÍA Y SUS RELACIONES CON EL DERECHO

Génesis de las diversas concepciones ideológicas de igualdad y libertad.....	45
--	----

1. Estado del arte. Relevancia y actualidad de la propuesta de investigación y del objeto de estudio.....	45
1.1. Problemas de la conceptualización del término ideología: A manera de introducción.....	50
1.2. La filosofía antigua y medieval: La incipiente génesis del estudio de la ideología	51
1.3. Modernidad francesa: Desarrollo del derecho subjetivo como ideología predominante. Interés de la filosofía del derecho por el fenómeno ideológico	54
1.4. Los aportes de Marx y Engels: la ideología como falsa conciencia y el derecho como producto de las relaciones económicas.....	55
1.5. Gramsci, Horkheimer, Althusser: la ideología como mecanismo de conformación de la realidad y su relación con la hegemonía	60
1.6. Lacan, Slavoj Žižek y el aporte de los “Critical Legal Studies”	65
1.7. El pensamiento de Henri Lefebvre y Terry Eagleton: en contra del fin de las ideologías	71

1.8. Propuesta personal en torno a la relación de las nociones ideológicas, con el derecho y específicamente con los conflictos entre principios constitucionales	74
2. Carga ideológica en los conceptos de libertad e igualdad	78
2.1. Principales concepciones filosóficas del término “libertad”. La libertad para los filósofos antiguos, modernos y contemporáneos	78
2.2. Principales concepciones filosóficas del término igualdad. La igualdad para los filósofos antiguos, modernos y contemporáneos	84

CAPÍTULO II

TENSIONES ENTRE LAS CONCEPCIONES IDEOLÓGICAS DE LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD E IGUALDAD EN EL DISCURSO DEL CONSTITUYENTE DE MONTECRISTI 2007-2008	89
1. La ideología y el discurso: marco teórico y problemática de las dos categorías.....	89
1.1. El tardío surgimiento de la teoría del discurso y su aparente oposición al estudio de la ideología	91
1.2. La teoría del discurso y la ideología: Teun van Dijk y los intentos por crear una teoría integradora.....	93
2. Breves apuntes sobre las tensiones políticas y sociológicas durante el desarrollo del proceso constituyente ecuatoriano de 2007-2008.....	97
3. Análisis del Diario de Debates de la Asamblea Nacional Constituyente de 2008, respecto a las diversas concepciones de igualdad y libertad. Línea metodológica.....	99
3.1. El modelo estatal a debate: plexo axiológico de los principios de libertad e igualdad.....	100
4. Concepciones de libertad presentes en el discurso constituyente.....	104
4.1. Libertad y propiedad.....	105
4.2. Libertad de expresión, el papel de la libertad de prensa.....	107
4.3. El modelo económico constitucional y su relación con la libertad	108
4.4. Concepciones de libertad	110
4.5. Autodeterminación individual y colectiva.....	113
5. Concepciones de igualdad presentes en el discurso constituyente	118
5.1. La igualdad en el marco del ejercicio de los derechos.....	120

5.2. La igualdad y la no discriminación. Las acciones afirmativas.....	121
5.3. Igualdad formal y material	122
5.4. Igualdad en materia económica y laboral. Derechos sociales y colectivos como mecanismos para garantizar la igualdad.....	124
5.5. Inclusión de sujetos a través de los procesos de igualdad: género, naturaleza, grupos LGBTQIA+, pueblos y nacionalidades, minorías	128

CAPÍTULO III

TENSIONES ENTRE LAS NOCIONES TEÓRICAS DE LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD E IGUALDAD EN EL TEXTO DE LA CONSTITUCIÓN DE MONTECRISTI DE 2008

1. Breve referencia teórica a la tensión entre principios constitucionales. Alcance y problemática.....	133
2. Aproximación a las nociones de igualdad plasmadas en el texto de la Constitución ecuatoriana de 2008	139
2.1. Breve reflexión sobre las características del modelo estatal ecuatoriano.....	140
2.2. Igualdad material y formal	144
2.3. La igualdad y la no discriminación, el Estado y las medidas de acción afirmativa (grupos de atención prioritaria), protección estatal en contra de la desigualdad injustificada	145
2.4. Igualdad y derechos sociales: Medio ambiente, educación, salud, desarrollo cultural y vivienda.....	147
2.5. Igualdad en materia de relaciones económicas y acceso a bienes y servicios	149
2.6. Igualdad de género e inclusión de la mujer	153
3. Aproximación a las nociones de libertad plasmadas en la Constitución de 2008	156
3.1. Libertad y derecho de propiedad	156
3.2. Libertades políticas y derechos de personalidad. Papel del Estado en la materialización de los derechos de libertad	158
3.3. Libertad de empresa y de contratación, elección autónoma de los consumidores	160
3.4. Libertad y derechos de asociación, movilidad e integridad	161

3.5. Libertad y derecho de elección, objeción de conciencia	162
3.6. Derecho a la privacidad y reserva de datos, integridad y autodeterminación identitaria a nivel individual y colectivo	163

CAPÍTULO IV

TENSIONES IDEOLÓGICAS EN LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD E IGUALDAD, POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.....

1. El papel de la ideología en la formulación de sentencias judiciales	168
2. Dimensiones del principio de igualdad para la Corte Constitucional del Ecuador	171
2.1. Test de igualdad desarrollado por la Corte Constitucional del Ecuador: Desarrollo y problemas lógicos. Análisis de la Sentencia N.º 28-15-IN/21	172
2.2. Igualdad y no discriminación en materia de género. Categorías sospechosas y protegidas. Evaluación de la Sentencia N.º 751-15-EP/21	176
2.3. Igualdad y deberes positivos del Estado. Revisión de la Sentencia N.º 1351-19-JP/22	178
2.4. Igualdad, derechos de familia, acceso a cargos públicos. Examen de la Sentencia N.º 0001-11-SIN-CC	182
2.5. Igualdad y derechos de educación, igualdad y meritocracia. Estudio de la Sentencia N.º 0002-10-SIN-CC	184
2.6. Igualdad en relación a la generalidad y abstracción de las normas jurídicas. Exploración de la Sentencia N.º 245-12-SEP-CC	188
3. Dimensiones del principio de libertad para la Corte Constitucional del Ecuador	190
3.1. Libertad individual del sujeto. Movilidad y asociación. Alcance de la igualdad formal. Revisión de la Sentencia N.º 159-11-JH/19	191
3.2. Libertad contractual (en el campo de la comunicación). Análisis de la Sentencia N.º 7-15-IN/21 de la Corte Constitucional del Ecuador	193
3.3. Libertad e integridad del sujeto. Examen de la Sentencia N.º 002-18-PJO-CC de la Corte Constitucional del Ecuador	195

CONTENIDO

3.4. Libertad económica, de contratación y elección de los consumidores. Estudio de la Sentencia N.º 005-18-SIN-CC.....	197
3.5. Libertad política. Evaluación de la Sentencia N.º 48-16-IN/21 de la Corte Constitucional del Ecuador.....	200
3.6. Nociones referentes a los principios de libertad e igualdad a desarrollar por parte de la Corte Constitucional: Perspectivas para futuros conflictos entre los principios analizados	202
CONCLUSIONES	205
REFERENCIAS	221
EPÍLOGO	237

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	
Estado del arte y relevancia del objeto de estudio.....	48
TABLA 2	
Esquematización de las diversas concepciones del principio de libertad	83
TABLA 3	
Esquematización de las diversas concepciones del principio de igualdad	87
TABLA 4	
Propuesta personal en torno a los problemas teóricos relacionados con la ideología	96
TABLA 5	
Campos semántico-ideológicos en la estructura discursiva de la ANC respecto de la libertad	115
TABLA 6	
Campos semántico-ideológicos en la estructura discursiva de la ANC respecto de la igualdad	129
TABLA 7	
Notas características del Estado ecuatoriano, y su relación con diversas concepciones de libertad e igualdad	143
TABLA 8	
Dimensiones del principio de igualdad en la Constitución de la República del Ecuador de 2008.....	154
TABLA 9	
Dimensiones del principio de libertad en la Constitución de la República del Ecuador de 2008.....	164
TABLA 10	
Relaciones entre el fenómeno ideológico y la formulación de sentencias	171
TABLA 11	
Análisis de la Sentencia N.º 28-15-IN/21 de la Corte Constitucional del Ecuador.....	176

TABLA 12	
Análisis de la Sentencia N.º 751-15-EP/21	
de la Corte Constitucional del Ecuador	178
TABLA 13	
Análisis de la Sentencia N.º 1351-19-JP/22	
de la Corte Constitucional del Ecuador	181
TABLA 14	
Análisis de la Sentencia N.º 0001-11-SIN-CC	
de la Corte Constitucional del Ecuador	183
TABLA 15	
Análisis de la Sentencia N.º 0002-10-SIN-CC	
de la Corte Constitucional del Ecuador	187
TABLA 16	
Análisis de la Sentencia N.º 245-12-SEP-CC	
de la Corte Constitucional del Ecuador	190
TABLA 17	
Análisis de la Sentencia N.º 159-11-JH/19	
de la Corte Constitucional del Ecuador	192
TABLA 18	
Análisis de la Sentencia N.º 7-15-IN/21	
de la Corte Constitucional del Ecuador	194
TABLA 19	
Análisis de la Sentencia N.º 002-18-PJO-CC	
de la Corte Constitucional del Ecuador	196
TABLA 20	
Análisis de la Sentencia N.º 005-18-SIN-CC	
de la Corte Constitucional del Ecuador	199
TABLA 21	
Análisis de la Sentencia N.º 48-16-IN/21	
de la Corte Constitucional del Ecuador	202

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1

Campos semántico-filosóficos referentes al principio de libertad,
presentes en el Diario de Debates de la Asamblea Nacional
Constituyente de Ecuador105

FIGURA 2

Campos semántico-filosóficos referentes al principio de igualdad,
presentes en el Diario de Debates de la Asamblea Nacional
Constituyente del Ecuador119

DEDICATORIA

A mi madre, por todo el fragor de su labor, por las noches de dedicación y desasosiego, por mis silencios inadecuados, y por las palabras jamás dichas; por mis constantes ausencias y errores, que solo su amor de madre podrá perdonar, a ella debo no solo mi formación sino quien soy. En su honor estos versos: *recorre un niño la cabaña, entreteje su vida a través de manos que lo han visto crecer, de miradas y alegrías, de gozos y flagelos, para las manos que por siempre anhela sostener [...]*.

A mi padre, por su esfuerzo, por sus ausencias que me han transformado en quien soy, por nuestra reconciliación, que más que un (re)encuentro, es un (re) conocimiento, un día de gozo “porque este hijo mío había muerto y ha vuelto a la vida, se había perdido y ha regresado” (Lucas, 15, 24).

A mi abuela: *eterno resplandor de pretéritos que siempre evoco, melodía de atardeceres y aire que respiro, suave ocaso que me cuida como un murmullo del cielo [...]*.

A Dios, a quien en la desesperanza he elevado las plegarias más profundas, quien con sus silencios me ha hecho conocer la tragedia, quien cuando se ha permitido hablarme ha cambiado mi vida.

A Néstor, por su amistad, por el apoyo en los momentos más duros de mi vida universitaria.

A todos quienes desearon verme caer, este trabajo honra su infortunio.

AGRADECIMIENTOS

No puedo dejar de expresar mi gratitud a los profesores:

Rubén Méndez Reátegui y Mónica Safar Díaz, por la elaboración del estudio introductorio del texto, y por la formulación de observaciones que sirvieron para la mejora general de la propuesta y para la revisión del nudo epistemológico de la misma.

César Landa, por la valoración generosa de este libro, así como por la delicadeza hermenéutica para con la obra. En sus rigurosas reflexiones he encontrado una valiosa gruta en la cual reposar ulteriores pensamientos.

Daniel Muñoz Valencia, quien, en su epílogo, de manera límpida ha sintetizado las líneas maestras de la obra, y por medio de sus comentarios me ha permitido emprender una fragosa labor teórica a la que me enfrentaré en el futuro inmediato.

A Mayté Chumberiza y, por su intermedio, a Palestra Editores, por la fraternal acogida y apoyo para publicar este trabajo.

PRÓLOGO

César Landa Arroyo¹

La presente obra es una exhaustiva investigación que gira en torno al análisis de las tensiones entre dos principios fundamentales que se expresan en la Constitución ecuatoriana del 2008: libertad e igualdad. Por un lado, la libertad, si bien suele tener una concepción de “no interferencia”, esta se podría complementar con la perspectiva actual de la libertad como presupuesto para el ejercicio de los derechos (Häberle, 2016, p. 50). Sin embargo, también es posible entender este principio como “no opresión” (p. e. Philip Pettit, 1997, pp. 35 y ss.; Quentin Skinner, 2005, pp. 19-49), como “libertad real” (Philippe Van Parijs, 2008, pp. 65-73), o como “desarrollo de capacidades” (Amartya Sen, 2000, 2010; Martha Nussbaum, 2007, 2012). Esta variedad de definiciones da la posibilidad de comprender de manera más profunda el principio de la libertad. En ese sentido, se debe destacar su papel determinante como fundamento para el pleno ejercicio de los derechos en las sociedades contemporáneas.

Por otro lado, partiendo de las definiciones más conocidas de la igualdad, en un marco constitucional, se puede entender que el derecho a la igualdad implica el “trato igual entre los iguales. La discriminación implica un trato desigual entre los iguales. La diferenciación implica un trato desigual entre los desiguales” (Huerta, 2005, p. 308). El acercamiento a este principio evidencia la tarea compleja de garantizar y efectivizar el justo equilibrio entre el trato desigual y el trato igual, con la finalidad

¹ Abogado constitucionalista y profesor peruano, quien ha sido presidente del Tribunal Constitucional del Perú (2006-2008). Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares (España). Profesor de Derecho Constitucional en la PUCP y en la UNMSM. Autor de “Derecho Político del gobierno y de la oposición democrática”, “Tribunal Constitucional y Estado Democrático”, “Teoría del Derecho Procesal Constitucional”, entre otras. ORCID: 0000-0003-0801-8873. (<https://orcid.org/0000-0003-0801-8873>).

de evitar no solo la discriminación, sino también la indiferencia hacia las necesidades particulares de los desiguales.

Ambos principios son pilares de diversos ordenamientos jurídicos que resaltan la importancia de considerar tanto la autonomía personal como el trato equitativo en la sociedad. En esa línea, el *Estado social*, que se orienta a la igualdad, y el *Estado de derecho*, que se orienta a la libertad, confluyen en la fórmula del Estado social de derecho. Como resultado de ello, puede decirse que no hay igualdad sin libertad, ni libertad sin igualdad (León, 2021, p. 18). Sin embargo, en la relación entre los principios de la igualdad y la libertad se habla de una tensión entre estas (Hufen, 2017, p. 715). En esa misma línea, las ideologías se tornan relevantes, puesto que estas influyen en la construcción de las constituciones, la actividad judicial e interpretación de los principios constitucionales, tales como la libertad e igualdad, principios en cuestión que el autor analiza.

En ese marco, el autor, por medio de una investigación rigurosa, estudia temas como la problematización del término ideología, las concepciones de libertad e igualdad, la tensión que existe entre estos últimos en el marco de la interpretación y aplicación jurídica. Por ello, considero que esta obra irradia el marco constitucional desde perspectivas innovadoras que abren camino para futuras investigaciones.

Así, el primer capítulo constituye un marco teórico para comprender la forma en la que la ideología, la igualdad y la libertad se han desarrollado y relacionado con el derecho a lo largo de la historia. En ese sentido, el autor examina los problemas epistemológicos, ontológicos y funcional-sociológicos con relación a la ideología. También, evidencia el camino histórico de la evolución de este mismo concepto, que sienta las bases para la exploración del contexto de la Constitución de 2008 en Ecuador. En ese sentido, el autor analiza los problemas epistemológicos, ontológicos y funcional-sociológicos con relación a la ideología. Asimismo, evidencia el camino histórico de la evolución de este mismo concepto, a partir de la filosofía antigua hasta la filosofía moderna. En este camino histórico se destaca el impacto de la Ilustración y la Revolución francesa que posteriormente conllevó a la invención de derechos civiles.

Asimismo, a la creación de un escepticismo orientado a la objetividad ética en el derecho, marcado por una perspectiva marxista. Se puede entender, entonces, que las distintas acepciones ideológicas de igualdad y libertad surgidas a lo largo de la historia han sido no solo interpretadas, sino también aplicadas en diferentes contextos sociales y políticos. Por lo tanto, se evidencia, de acuerdo al autor, que las ideologías inciden en el planteamiento y aplicación del derecho. Estas interacciones pueden significar conflictos y tensiones en el marco de la interpretación de principios constitucionales tales como la libertad e igualdad.

Esta obra se contextualiza en un momento significativo para Ecuador, acentuado por la promulgación de la Constitución ecuatoriana del 2008, [...] que fue el

resultado de un significativo proceso de movilización social y consecuencia de un contexto de crisis económica e institucional en cerca de una década de inestabilidad política (Romo, 2018, p. 18).

En línea con lo anterior, en el *segundo capítulo*, el autor aborda la relación entre ideología y discurso. Acentuando que, a pesar de que estas categorías podrían ser opuestas, pueden estar interrelacionadas. Por un lado, las ideologías han sido identificadas como formas de dominación; sin embargo, con el enfoque académico ha ido mutando hacia el análisis del discurso con la incidencia de teorías contemporáneas. Por otro lado, se subraya la relevancia del análisis del discurso con la finalidad de comprender la manera en la que la ideología se manifiesta y se configura en la interacción social.

Con esta consideración se examinan las tensiones sociales y políticas que caracterizaron el desarrollo del proceso de la Asamblea Constituyente 2007-2008, con la finalidad de reformar el marco institucional ecuatoriano. En respuesta a una demanda social de cambio, se profundizaron distintas concepciones de igualdad y libertad que surgieron durante el proceso constituyente. En ese sentido, se evidencian las tensiones que surgen entre libertad e igualdad en la construcción del texto constitucional que muestra un plano axiológico en la definición del modelo estatal.

Es así que, por un lado, las concepciones de libertad se constituyeron desde la libertad de propiedad y de expresión hasta la autodeterminación colectiva e individual. Por otro lado, las concepciones de igualdad abarcaron la igualdad formal y material, igualdad en derechos económicos y laborales sin perder de vista la inclusión de grupos vulnerables y marginados.

En el *tercer capítulo*, se deja en manifiesto las tensiones entre libertad e igualdad en el texto constitucional ecuatoriano del 2008. En un primer momento, el autor realiza el análisis de las teorías que versan sobre los conflictos entre derechos constitucionales desde dos perspectivas: una que sustenta que los conflictos son aparentes, y otra que manifiesta la existencia de conflictos, por lo que sugiere métodos para resolverlos tales como la ponderación y la especificación. Sin embargo, el autor realiza una propuesta de teoría mixta en la que interactúan elementos de ambas, no dejando de lado el contexto ideológico.

Asimismo, por un lado, se analizan las nociones de igualdad en la Constitución, las cuales evidencian la urgencia de interpretar los derechos tomando en cuenta las circunstancias sociales contemporáneas. Para ello se analizan aspectos de la igualdad formal y material, destacando la relevancia de las medidas de acción afirmativa y de protección estatal contra la desigualdad. En esa línea, no se deja de lado la igualdad de género y la inclusión con la finalidad de garantizar derechos y protección para las mujeres. Por otro lado, la libertad supone los derechos de propiedad, libertad de empresa y asociación, y derechos de privacidad, estos situados dentro de un modelo

que pretende sopesar las libertades individuales con la responsabilidad social y el bien común.

La Constitución ecuatoriana del 2008 ha instaurado un marco normativo orientado a garantizar derechos fundamentales y construir una sociedad que se constituye en los principios de igualdad y libertad. Empero, la instauración de estos principios en la práctica jurídica demuestra tensiones. En este sentido, la Corte Constitucional cumple un papel fundamental en la interpretación y aplicación de los principios constitucionales.

En esa línea, en el *cuarto capítulo*, se puede ver cómo las ideologías políticas pueden repercutir en las decisiones judiciales, muchas veces contradiciendo el principio de imparcialidad. En ese sentido, el autor inserta una nueva fórmula para evaluar el grado de la carga ideológica en las sentencias. Para ello, se toma en cuenta la fuerza ideológica del derecho, el papel del juez y las fuentes ideológicas, tanto axiológicas como políticas.

Asimismo, por una parte, el principio de igualdad al ser una categoría jurídica en constante transformación, se necesita de una interpretación equilibrada por parte de la Corte Constitucional. Por ello, en la obra deja en manifiesto los conflictos que la Corte ha enfrentado en las tensiones teóricas y prácticas en el marco de la aplicación de la igualdad. Para lo cual, el autor destaca sentencias representativas centradas en las desigualdades de género, igualdad y no discriminación, entre otras.

Por otra parte, en cuanto al principio de libertad, la Corte Constitucional no solo ha definido este principio, sino que también lo ha aplicado en diversas áreas, desde la libertad individual y de asociación hasta la libertad económica y política. Se destacan sentencias que se enfocan en la importancia de la libertad contractual, la interacción entre la libertad de asociación y libertad religiosa, entre otros.

Este capítulo ofrece también una reflexión sobre el panorama de futuros conflictos entre principios de igualdad y libertad presentes en la jurisprudencia constitucional de Ecuador. Para ello será indispensable una interpretación que pueda sopesar los diversos significados y relevancias sociales de estos principios en un contexto de transformaciones constantes y diversidad ideológica.

El autor concluye en que la teoría general del derecho y la filosofía del derecho han sido insuficientes para explicar el rol de la ideología en el derecho. Ello deja en evidencia que tanto la teoría general del derecho como la filosofía del derecho carecen de una teoría sólida que contribuya al derecho para resolver las problemáticas como las que presenta el autor. En esa misma línea, se concluye que el proceso constituyente ecuatoriano dejó en evidencia conflictos ideológicos que transportaron a interpretaciones no solo divergentes, sino, además, y a menudo, conflictivas. Pese a que el contexto se torne complejo, marcado por distintos factores sociológicos, políticos, económicos, entre otros, se subraya la necesidad de incorporar el estudio de factores

ideológicos en la interpretación jurídica para sobrellevar de manera más efectiva los retos que suponen la protección de los derechos fundamentales.

Esta investigación no solamente presenta un contenido académico nacional, sino también aporta al debate sobre la construcción de una sociedad más equitativa en general. El análisis que ofrece es determinante en un momento en el que las tensiones sobre principios tan relevantes como los de libertad e igualdad definen el marco, no solo legal, sino también el del acceso a la justicia. Esta tesis, pues, pone sobre la mesa la complejidad de las distintas perspectivas ideológicas en relación a la interpretación y aplicación del derecho.

REFERENCIAS

Libros

- Häberle, P. (2016). *El Estado Constitucional*. (Segunda ed.). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Hufen, F. (2017). *Staatsrecht II*. C. H. Beck.
- León, J. (2021). *Derecho a la igualdad y no discriminación*. Palestra Editores.
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia*. Paidós.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Pettit, P. (1997). *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y gobierno*. Paidós.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Taurus.
- Van Parijs, P. (1996). *Libertad real para todos: qué puede justificar al capitalismo (si hay algo que pueda hacerlo)*. Paidós.

Publicaciones periódicas

- Huerta Guerrero, L. (2005). “El Derecho a la igualdad”. *Pensamiento constitucional*, 11(11), 307-334. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/pensamientoconstitucional/article/view/7686>
- Romo Rodríguez, M. (2018). “El concepto de cuidado en la Constitución del Ecuador de 2008”. *Revista San Gregorio*, 1, (26), 16-29. <https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/539>
- Skinner, Q. (2005). “La libertad de las repúblicas: ¿un tercer concepto de libertad?”. *Isegoría*, 33, 19-49. Instituto de Filosofía CSIC. <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/417>